

EL MOSQUITO MEXICANO.

En vano pico, cuando no hay pudor.

{ TOMO VIII. }

VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1840.

{ NUM. 67. }

AMENIDADES

PARA LA HISTORIA DE LOS FEDERALISTAS.

El ciudadano Valentin Gomez Farias á las tropas federales.

Defensores de la libertad! (1) Mi co-

[1] Esta maldita libertad nos trae perdidos. Todos la proclaman, la buscan, y frenéticos corren en pos de ella sin advertir que la dejan muy atras. Nadie como los anarquistas, se burla mejor ni mas constantemente de un pueblo sencillez, para usurparle sus derechos por medio de ese idolo fantástico, siempre que los malvados sean los que le levanten el altar de su adoracion. Cualquiera de ellos, el mas osado, aunque sea el mas necio ó prostituido, eleva el estandarte de su cisma politico, lo sahuda con vivas á la libertad, y la revolucion queda iniciada contra un Gobierno legitimo y contra el pueblo mismo, que pretendido contra la seducción y escarmentado con sus reveses, resiste y desprecia el trompetazo de la perversidad é hipocresia. No cuenta en tales casos el sedicioso perverso con otra gente, que con las heces del populacho, con los criminales, y con personas en quienes desgraciadamente se intentó en vano formarlos con una bien cuidada y decente educacion. Son hombres estos, que turban con su conducta asquerosa, el honorífico título de la ciencia que profesan, ó el distintivo de su empleo, y son los primeros que corren tras de la mentida libertad. Así ha sucedido siempre en todas partes del mundo, en las épocas de sus delirios, ó en los accesos de la canalla decente que vive confundida en la nacion, como los humores mortíferos en el cuerpo humano; Nadie podrá negar que así ha sucedido tambien en México, cuando en las conjuraciones y revueltas de los aspirantes, que han sido innumerables, no han

razon se inunda de placer, al felicitarnos por los repetidos triunfos que habeis ob-

tenido otro cencerro que el nombre de esa fátua deidad, para hacerse de prosélitos defensores de ella. El mismo Farias y Urrea hicieron resonar en ese palacio nacional, el dia 15 de Julio, las voces de FEDERACION Y LIBERTAD: su eco aterrador se trasmitió por todos los ángulos de esta capital; mas el trueno produjo como siempre, sus funestos resultados que ya pudieron servir de escarmiento á los que sin mas título que el de su insolente osadía, quieren conducir á la nacion á sus ulteriores destinos, cuando ellos mismos no han sabido llegar al suyo particular, que muy bien podrá acontecer, sea la horca por no querer andar otro camino, que el de la usurpacion de la voluntad nacional. ¡Qué lograron esos hombres obstinados con su asonada del dia 15 y demas dias consecutivos? ¡Oh! Verse rodeados de defensores á quienes en esta proclama dirige Farias la palabra. El grito de FEDERACION Y LIBERTAD fué el mas oportuno y severo crisol de la sociedad mexicana... este vasto vecindario sabe muy bien que los tales defensores de los caprichos y maquinaciones de Farias y Urrea, son hombres los mas, que con su conducta pública se han dado á conocer y respetar... para tener á la mayoría de esta poblacion en constantes incertidumbres y zozobras; porque entre los buenos y los malos está siempre interpuesto el escudo de la lenidad y el velo de la injusticia ó torpeza. La verdadera libertad está en la ley, y si esta no se observa, no habrá tal libertad, sino un libertinage desolador como el que impera en México. Lo espuesto es un axioma en cuyo favor están las grandes naciones que presentan su poder, su riqueza y su felicidad de todo género, como frutos de su meditada legislacion y

tenido en ocho dias de empeñado combate (2), solo sensible, porque son á costa de sangre de hermanos nuestros. Anoche y antes de anoche os habeis llenado de gloria repeliendo, con valor á los que tuvieron el arrojo de querer se echar so-

de su estricta observancia. En consecuencia, señores Farias, Urrea y tantos mas anarquistas revolucionarios, admitid la siguiente proposicion como corolario de vuestra causa:—*¶* Eramos los mexicanos mas libres, bajo la dominación oprobiosa de Fernando 7.º, que en nuestra independencia, con el fatal régimen de republicanos federalistas ó centrales, en cuyo laberinto está sumergida la nacion. *¶* La razon es muy obvia; porque entonces la legislacion era mas análoga al pais que la de ahora, y mejor sostenida su observancia. Es muy fácil probarlo, si es que hay alguno que dude de ello; pero no creemos que haya malvado tan faltado de pudor, que nos exija las pruebas. Por ahora solo suplicamos á nuestros lectores que hagan comparaciones del estado actual de la nacion, con el que antes tuvo. Ved siquiera ese detestable comercio que circula en millones dentro del pais, mientras el extranjero exporta nuestro oro y plata en moneda y pasta, como si esta nacion desventurada no tuviera orgullo y en que fundarlo noblemente: como si nuestros legisladores hubieran sido contratados en los pueblos mas rudos, groseros y temerarios de la Arabia; y como si el Gobierno de México hubiera renunciado á toda justicia, decencia y nacionalidad.

[2] Somos enemigos de malas crianzas, y para no decirle embustero al Sr. Farias, le suplicamos con las mas respetadas suplicaciones, nos diga en obsequio de la verdad que buscarán las futuras generaciones en la humilde historia de los mexicanos, cuáles son esos repetidos triunfos que obtuvieron en ocho dias; porque

bre nuestras trincheras (3). Soldados, vuestro valor y virtudes os hace merecer bien de la patria (4), vuestro nombre será eterno en la historia (5). Que el gó- nio de la libertad os guie (6), que la victoria corono vuestros esfuerzos, (7) y que pasado el tiempo del peligro, regre- seis al seno de vuestras familias á reci- bir las bendiciones de vuestros conciuda- danos (8), por haberles dado patria y li- bertad (9), es lo que anhela vuestro me- jor amigo (10). Palacio nacional. Mé- xico, Julio 23 de 1840. *Valentin Go- mez Farias.*

ansiar por capitulaciones para rendirse luego, y contar heridos y muertos á cente- nares, no es el mejor triunfo entre gente de buena conciencia.

[3] *Un andaluz vió fijada en la pared de cierta plaza pública, una mentira que mandó fijar allí la autoridad del lugar, y araso menos gorda que la que nos ha- soltado en su proclama D. Valentin Go- mez Farias: leyóla con toda calma y con- cluyó diciendo con bastante placer de los concurrentes: „Exto ze contexta así: va- ya á burlarze de zu nana exte tio. Pataz muy envuelto en su capa, como quien quie arriba debe estar zu puperote, para que re no ser conocido. todoz lo entiendan.” Y diciendo y hacien- do, arrancó el papel y lo volvió á fijar al revés.*

[4] *Pero será la de Plutón.*
[5] *Si; pero en la de los bandoleros.*
[6] *Como hasta aquí, para topar con lo ageno y disponer de ello con absoluta libertad.*

[7] *Esto es: una descabellada capitu- lacion por la que no se os tome cuenta de nada.*

[8] *Confórmense con la execracion bien merecida de sus conciudadanos pre- sentes y futuros.*

[9] *¿Cuándo? Ah! El año de 34 nos dio patria y libertad á muchos mexicanos por la mágica virtud de la ley del CA- SO. ¿Qué linda patria y libertad dis- frutamos muchos, ó prófugos, ó encarce- lados, ó peregrinando en paises estrange- ros, sin industria, relaciones ni idioma! No es otra la patria y libertad que dan siempre los liberales federalistas.*

[10] *¡Por Dios, D. Valentin! ¿De quién se dice vd. amigo? En esa chusma tiene vd. ladrones, asesinos, estafadores, tahures, rufianes, vagos, &c. &c. como si hubiera resucitado Catilina y su fac- cion. Pero vd. dico que es amigo de ellos. Buen provecho.*

Lista de los generales que no se presen- taron en la Ciudadela, ni en el cuartel ge- neral, desde el 15 al 26 de julio pasado.

GENERALES DE DIVISION.

- D. José Morán (1).
- D. Melchor Alvarez (2).
- D. José Joaquin de Herrera (3).
- D. Manuel Rincon (4).
- D. Vicente Filisola (5).
- D. Lino Alcorta (6).

GENERALES DE BRIGADA.

- D. Mariano Michelena (7).
- D. José Ignacio de Ormaechea (8).
- D. Rafael Ramiro (9).
- D. Manuel Villada (10).
- D. Melchor Muzquis (11).
- D. José Maria Tornel (id. id.).

GRADUADOS.

- D. José Maria Cervantes.
- D. Juan J. Miñon.

[1] *Es público y notorio que este hon- radísimo y experto general está absoluta- mente enfermo de la vista y oído.*

[2] *Se asegura que en los dias del fuego se le vió en la calle, de pico bajo y muy envuelto en su capa, como quien quie arriba debe estar zu puperote, para que re no ser conocido.*

[3] *Estuvo patrióticamente ocupado de mediador ó interlocutor del faccioso, supremo Gobierno del demócrata Farias.*

[4] *Está muy enfermo.*

[5] *Estubo juramentado, sin cuya condicion no habria salido de las garras de los pillos que baja y proditoriamente lo pusieron preso.*

[6] *Al general Alcorta no le vimos en la linea ni en el cuartel general, en el discurso de los doce dias de fuego; pero si nos consta por nuestros propios ojos, que el dia 15 salió de la Ciudadela á la cabeza de la columna y al lado del general en gefe. Hallándose en Culiacán y en idén- ticas circunstancias á las del 15 de Julio en esta capital, no se juramentó con Urrea.*

[7] *Se ocupó, como el general Herre- ra, de interlocutor, ó lo que Dios sepa, con los facciosos. Lo cierto es que el Gobierno no contó con esas espadas de Santa Cata- rina.*

[8] *No sabemos por qué no se presentó al Gobierno.*

[9] *Decimos lo mismo.*

[10] *Dicen que cuando se iba á pre- sentar al... le dieron un balazo al tran- sitar una boca-calle.*

[11] *Es individuo del poder Conservador.*

- D. Mariano Guerra Manzanares.
- D. Antonio Castro.
- D. Ignacio Basadre (12).
- D. Ventura Mora (13).
- D. Martin Martinez Navarrete (14).
- D. Antonio Vizcayno. (15).

[Para El Mosquito.]

COMUNICADOS.

SEÑORES EDITORES DEL MOSQUITO—
Sírvanse vdes. insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado.

Es lástima á la verdad que ahora que hay tantas ovejas, y no pocos pastores, no haya hacienda; pues equivale á no haberla, el estar tan arruinada, que se- gun va, no quedarán mas que los pastos á consecuencia, ya de la bancarrota que se ha hecho de sus frutos, ya de la falta de conocimiento de los anteriores admi- nistradores; y ya del gran despilfarro, de aumentar el número de peones y ra- yas, á la vez de ir á mas su ruina; sien- do lo peor, que cuando mas empeñosa- mente debia tratarse de su reparo, es cuando por desgracia hay mas abandono, como se verifica en el hecho mismo, de continuar nombrándose administradores imperitos, como el actual; pues dicen que absolutamente no entiende de campo; y que ademas, es muy áspero, é incivil en su trato.

Seria bien, que conociendo este admi- nistrador, su total falta de elementos, pa- ra el logro de la ardua empresa que tie- ne entre manos, hiciera una generosa di- mision del cargo que se le ha confiado; para que se nombrará otro, que tuviera

[12] *Le vieron en Palacio, la mañana del 15. ¿Pero qué cosa decente ni benéfica á la patria, se le ha visto á ese general? ¿Aque no publica por la imprenta su hoja de servicio? Esa banda que se ciñe, acaso tiene la marca de la usurpacion.*

[13] *Sapit haeressim.*

[14] *Le vimos en el balcon de su ca- sa, de codos, desde el primero hasta el úl- timo dia del fuego. Sin embargo, nos late, que en el dia menos pensado, cuando haya otro planecio de felicidad para la patria, va á ser el primer salvador de ella.*

[15] *Este general no necesita de po- nerse en los peligros de la guerra, para distinguirse y ser siempre la alegría de México. Sí: Tú es laetitia Méxici.*

los conoci
hay algun
en que v
mente el d
es menest
mala capa
hábito no
hábito: y
que dicha
el triste p
le el nomb
hace otra
larmente
leche que

SEÑOR
Mis aprec
res mios:
liente á cu
muy veráz
el siguien
ro á sacar
da á una
do en aica
es indifere
cuenta; po
obstante l
ramo, deb
le dió el f
pedimento
la Aduana
y por la fi
dando con
un guardi
á la Adua
comiso.
que había
alcanzara
irritó y d
cójase vo
que buen
do.”—¿P
cojen, ó
que ent
ofendido
una pisto
riero un
que estal
vantand
ce, y ent
juizado,
poderes,
mandan
(sin dud
la cárc
donde q
Rueg

los conocimientos necesarios; de los que hay algunos en medio de la obscuridad en que viven, que llenarian completamente el objeto; pues segun aquel adagio, es menester conocer, *que debajo de una mala capa, hay un buen bebedor; y que el hábito no hace al monge; sino el monge al hábito*: y no que en efecto, es un dolor que dicha hacienda, haya quedado, bajo el triste pié, de que apenas pueda dársele el nombre de rancho; pues ya no se hace otra cosa que ordeñar; y particularmente ganado flaco, que ya no tiene leche que dar.—*Un jornalero.*

SEÑORES EDITORES DEL MOSQUITO.—

Mis apreciables conciudadanos y señores míos: acabo de llegar de Tierra-calliente á cuyo tránsito me contó un amigo muy veráz que otro le dijo haber visto el siguiente pasage. Ocurrió un arriero á sacar un barril de aguardiente olanda á una fabrica, para un sujeto igualado en alcabalas, á quien por lo mismo le es indiferente introducir uno, diez ó cincuenta; porque por eso está igualado; no obstante lo cual, con arreglo á la ley del ramo, debía ir con pase, y para sacarlo le dió el fabriquéro el papel que llaman pedimento al arriero; pero al pasar por la Aduana, á medio dia, la halló cerrada y por la flojera de no esperar, siguió andando con el pedimento: que lo encontró un guarda y lo hizo volver, y entregado á la Aduana, el administrador declaró el comiso. El arriero le hizo ver todo lo que habia y queda dicho, sin que por eso alcanzara misericordia, en cuya vista se irritó y dijo al administrador „Pues bien cójase vd. el barril, y mi mula y demas, que buen infierno hay donde se paga todo.”—¿Por qué dices eso?—Porque se cojen, ó se coje vd. mi propiedad.” Y que entonces, dándose por altamente ofendido el administrador, echó mano á una pistola y la preparó para dar al arriero un balazo en la cabeza; pero unos que estaban allí, le cogieron la mano, levantando la pistola y evitando aquel lance, y entonces el administrador ocurrió al juzgado, donde se hallan reunidos los poderes, subprefecto, juez de paz, y comandante, autómatas y venales, y zampó (sin duda por el segundo) al arriero en la cárcel, amenazado furibundamente, donde quedaba á mi venida.

Ruego á vdes. den lugar á este pasa-

gito en sus apreciables columnas, comentándolo como les parezca mas prudente, á lo ménos diciéndonos que la maldecida pauta de comisos, por estar designada por aborto satánico, dicen que en uno de sus artículos deja á la prudencia de los administradores juzgar las circunstancias del que se crea fraude, y aquí hay la de que el fabriquéro y el comeciente son hombres de bien, regularmente hablando, segun me contó mi amigo: que del segundo no era gravoso el que su barril fué con pase ó sin él, supuesta su igualdad; por donde se conoce que fué, como queda dicho, flojera é inadvertencia del arriero el que lo lleváse sin él: que al momento que fué requerido, presentó el pedimento: que en las palabras transcritas no hay ninguna de las que él dijo llamarse mayores que exigen justificacion ó castigo: que la mula era una propiedad suya, &c. &c.

Me dijeron que el administrador es allí el supremo dictador, y que por adulacion, interés é ignorancia se hace lo que él quiere.

¡Señores!! ¿A cuántos hombres conducirian iguales pasages al palacio el 16 del pasado? Estos son los resultados de la maldecida pauta y de otras cosas. Ello Sres. editores, conozco que vdes. han de templar con este comunicadito; porque dirán que es parto de los pronunciados; pero ni sospecha temo que caiga sobre mí, sino que veo que si la tal pautita no va abajo, y las demás cosas de que ya han hablado vdes., seguirán los descontentos y habrá otros, y nunca tendremos quietud; porque á mi mal entender, si allí hubiera pronunciados, se marcharia el arriero y le daria un susto al de la pistola. Estamos en tiempo de reformas de Constitucion y leyes, y tal vez vendrá á pelo esta mal formada narracion á su afectísimo servidor de vdes. que b. s. m.

—*Un sugeto*

Con motivo á los muchos empleados que blasonan detener grande y constante trabajo; pero sin fruto alguno, se improvisó el siguiente

SONETO.

Hay cierto animalito (¡que manfa!)
Muy conocido por escatabajo
Que todo su conato y gran trabajo
Consiste en trafaguear con porqueria:
Asi es que todo el año, á porfia
Este sucio insectillo renacuajo

No hace mas que bolitas, y no es cuajo
De escremento tan solo, todo el dia.

He aquí lector el caso, cabalmente

En que el Sr. y el otro, en mi concepto;
Se ven en medio de un empleo decente
Deslumbrando con frases y dialecto:

Su trabajo es bien grande ciertamente;
¿Mas cual es el provecho?...el del
insecto.

MEXICO, AGOSTO 21 DE 1840

Las elecciones para compromisarios se acercan y no es difícil que para tal acto tomen una parte muy activa los que acaban de dar á México y á la nacion entera, un testimonio inequívoco de su perversidad: en tal concepto, es de desearse que la policia redoble su vigilancia al aproximarse la época de esos actos populares, en que tienen negada toda accion los que en otras veces y el 15 de Julio reciente, se han manifestado de un modo indudable, enemigos de las instituciones que nos rigen. Hacemos esta prevencion; porque es muy regular que ya se hayan espedido las planchas que acuerden la conducta y trabajos de esos anarquistas, á quienes está encomendado dar dias de luto y de desolacion á la patria. ¡Alerta magistrados de la Nación! No permitais que esa canalla tome ni directa ni indirectamente parte en negocios de que por muchas razones son indignos.

Bien puede el Gobierno matizar la sociedad con generalotes y demas clases de la milicia: Abrume con ellas al erario; pero esté seguro, como lo acaba de palpar, de que llegada la época del peligro, los mas le abandonarán, y muchos habrá que se declaren sus enemigos, confundidos entre los que constantemente se conjuran contra la patria. Entonces el Gobierno participará de la afrenta de esos, por su perniciosa tolerancia y por su lenidad sin límites, la cual, está probado á precio muy caro, que solo sirve no para hacer fieles y agradecidos, sino perniciosos y contumaces ingratos. Por otra parte: ¿Quién sino el Gobierno es responsable á Dios y á la nacion de los sueldos que usurpan esos hombres, y de la profanacion de esos empleos que en todas las naciones están consignados á la virtud, al mérito, al valor y á la fidelidad? Ulti-

mamente: ¡No advierte el Gobierno el desaliento, fastidio y justos resentimientos en que caerán por esa conducta sus amigos, sus leales servidores y los que, sean cuales fueren sus quejas contra la administracion, saben respetar la moralidad de un Gobierno y apreciar el decoro de su nacion, identificado con él? Bien conocemos que al Gobierno no le falta dignidad fundada en el mas discreto criterio; pero carece absolutamente de resolucion y esto nos hace creer que teme y mucho á sus enemigos. Ni se nos diga que obra segun la política que conviene al pais en las actuales circunstancias; porque á esto contestaremos que esa política es desacertada: que fomenta las revoluciones: alienta á los traidores y multiplica los desastres públicos. Recordémos el pavoroso y ensangrentado estado en que se vió la Francia en la época de su mayor desenfreno y anarquía. ¿Quién la salvó y engrandeció? NAPOLEON. ¿Con qué y cómo? Con su ESPADA y con resolucion y energía. En todas partes corresponden los efectos á sus causas. Querer exceptuar á México de esta regla de la naturaleza es un delirio que escandalizará aun á los desgraciados alumnos de San Hipolito, entre quienes no falta quien con demasiada gracia, censure la marcha política de nuestra república.

En el periódico Temis de 9 del próximo pasado julio, se lee para descanso del alma interesada en el artículo.—“La causa de los asesinos del Lic. Rojo, se continúa, habiendo dictado el tribunal superior de este departamento, medidas verdaderamente enérgicas.”

Quisiéramos saber para dar noticia á la vindicta pública, el estado en que se halla la causa de los ladrones que asaltaron la Diligencia por el Peñon Viejo, dando muerte al extranjero á cuyo cuidado iba encomendado el carruaje: el Dr. Puchet comenzó con actividad la sustanciacion de dicha causa, por señas de que mandó proceder á la prision del federalista Ricardo Teo, como principal agresor, aunque compuso este prontamente en virtud... de los santos escapularios con que lo favorecieron varias autoridades; pero con mas caridad que nadie, segun se ha dicho en el público, el funesto secretario de aquella memorable prefectura, Lic. Flores. ¿Y la causa del Natural sanguinario, la de los asesinos de los infelices Ma anco y su esposa, y la de tantos otros, qué estado guardan? Siguen su curso, hasta que el Diario del Gobierno acabe de anunciar á la vindicta pública, la fuga de esos teos, poniendo

do la filiacion de ellos para entretener con algo de abstraccion á los fisonomistas. ¡Pero que ceremonial de trámites de bamboya y constitucion se gasta para salirle al público con un domingo siete, autorizado con excelencias y señorías!

Sigue Temis amenizando su citado número con este otro artículo. „Se ha descubierto que la primera autoridad política en Guadalupe y Calvo del departamento de Guadalupe, es nada menos que todo un capitán de salteadores, llamado D. Pablo Suarez (á) Socorro Buenrostro, y el que se halla preso por el asalto y robo que en cuadrilla hizo á D. Mariano Quezada, el año pasado: conoce de la causa el Lic. D. Mónico Ruiz: desearíamos saber el estado que guarda ese célebre proceso.”

Pues nosotros no tenemos esos deseos, y si por algo nunca seríamos judíos, es puntualmente por no vivir esperando. Mas no se admiren los Sres. de Temis de que un capitán de salteadores haya sido la primera autoridad política en Guadalupe y Calvo; porque si hubiéramos de reunir personajes, que como el mencionado, han fungido y fungen hoy en nuestra bendita república, formaríamos desde luego una via láctea mayor que la que contemplan los astrónomos en el inmenso espacio del sistema planetario; y así no hay mas que resignarnos al destino los mexicanos, hasta que baje un ángel exterminador que purifique este suelo, comenzando sin excepcion por las superiores autoridades que con tales nombramientos ó elecciones han diseminado la iniquidad en esta tierra desventurada por su causa.

Continúan los Sres. de Temis con esta justísima acusacion.—“Acusamos rebeldía al tribunal superior de este departamento por el informe que debe dar á la Corte Suprema de Justicia, sobre el acuerdo de los jueces de letras,” que tanto mal causa á los litigantes.”

Pues, señores nuestros, muy amados en Cristo, esa acusacion de rebeldía debe ser escusada; porque el tiempo es el principal y mas precioso caudal que perdemos los hombres en ciertas cosas. Tanto los jueces, como los tribunales saben por donde va el agua al molino; y menuda sería que lo ignorasen, siendo letrados. ¿Quién no deduce su probidad de ese Alcoran ó ARANCEL DE DERECHOS que nos ha espetado el superior tribunal? Por el hilo se conoce el paño, *et sic de ceteris.*

EL JUEZ DE VOTO.

Epigrama.

De agua bendita en la fuente
ambas manos cada dia
un juez de voto supia
con ademan reverente.

Llegósele sin recato
cierto bribon una vez,
y le dijo, señor juez,
así se lavó Pilato.—*Temis.*

Con este número quedan satisfechos todos los atrasados; los ulteriores corresponden á su fecha.

AVISOS.

Se vende la casa tocineria, ubicada en la plazuela de S. Juan de la Penitencia de esta ciudad, y la casa de vecindad contigua: la persona que quiera hacer postura, podrá contestar con D. José Maria Arpide en la segunda calle de las Damas núm. 6.

Ha llegado á esta capital el español D. Francisco Martinez, conocido en las primeras capitales de Europa y en algunas ciudades de Grecia y de los Estados Unidos, por el famoso Hércules del Norte: el dicho Martinez que ha servido de modelo en la real academia de S. Carlos de París y obtenido en sus primeros ejercicios el premio de Alcides del Norte en el teatro de la Puerta de S. Martin, como el primero de Europa y América, fué tambien declarado en los Estados Unidos como el primer atleta de los salvajes del Canadá. Este individuo, cuya celebridad es notoria en Inglaterra, Francia, España, Portugal y Grecia, se propone dar en esta capital algunos espectáculos de sus ejercicios de luchas y combates de gladiadores romanos en compañía de su instruido discípulo Mantecon: dicho Martinez anuncia á este respetable público que dará principio en el teatro principal el dia 26 del corriente.

Hubrad y compañía, sastre europeo que trabaja á la última moda de París y que recibe esta cada seis meses, ofrece servir con puntualidad en la calle de S. Agustin letra H, donde se despica toda clase de efecto de paño ó lana, terciopelo y seda sin perder su color y todo vestido usado que se pone como nuevo.

VENDUTA PUBLICA

A LAS DOCE EN PUNTO Ó ANTES.

Los martes y viernes en el N.º 12 de la 2.ª de Plateros.

EL martes 18 de agosto se rematarán al mejor postor, un surtido de objetos diversos, como muebles, géneros, plata vajilla, alhajas, prensa para copiar cartas, pinturas, armas y licores, &c. &c. Se podrán ver todos estos efectos hasta el dia del remate.

Suplico á las personas que traen efectos, de no remitirlos sin que se apunten en el libro. 10. v.—2.

C. L. PRUDHOMME.

Se alquila el almacén y tres piezas con su patio, agua y lugares, que ocupaba Carlos Prudhomme: se puede ocurrir á su agencia núm. 12, calle 2.ª de Plateros. 10. v.—2.

MEXICO: 1840.

IMPRESO POR M. RIVERA
calle del Arco núm. 1.